

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 24 DE JULIO DE 2014

La conocida como Operación Asfalto permite, cada verano, intervenir en algunas de las calles de la ciudad cuyos firmes se encuentran más deteriorados. Lamentablemente, los recursos destinados por el equipo de gobierno para tal fin han disminuido progresivamente hasta situarse en una partida testimonial que impide hacer frente al mal estado general que padecen buena parte de las vías de la ciudad.

A pesar de que las Juntas Municipales suelen trasladar anualmente sus necesidades a Infraestructuras, la elección por parte del área de las calles "beneficiadas" por la Operación Asfalto suele estar sujeta a un alto grado de discrecionalidad política que prioriza unos distritos sobre otros y no responde realmente a las prioridades de los zaragozanos. Esta forma de proceder ha generado bastante malestar en las propias juntas, siendo conveniente establecer un mecanismo que permita debatir y consensuar las prioridades de intervención entre los responsables de los distritos, los grupos municipales y los técnicos del Ayuntamiento.

De igual modo, resulta imprescindible dotar de mayor transparencia al sistema de asignación de recursos para la reparación de las calles de la ciudad, permitiendo a los vecinos conocer cómo y cuándo se afrontará por parte del Ayuntamiento la mejora de cada una de ellas.

Por estas razones, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

1-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a convocar, de manera inmediata, una Comisión Extraordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda en la que participen todos los presidentes de las Juntas Municipales y los alcaldes de los barrios rurales para establecer, de manera consensuada, las intervenciones prioritarias que debe acometer el área de Infraestructuras con cargo a la Operación Asfalto y a las obras de mantenimiento de las calles de la ciudad. Esta comisión se convocará anualmente al comienzo del ejercicio presupuestario para establecer con suficiente antelación las prioridades de la Operación Asfalto.



2-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a publicar en la página web municipal el listado de intervenciones realizadas durante cada Operación Asfalto en cada distrito, así como un listado actualizado de las intervenciones que han sido requeridas por las Juntas Municipales y Vecinales y que se encuentran en "lista de espera", determinando igualmente el orden en el que se acometerán cada una de ellas.

3-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a realizar, en la próxima modificación de créditos, un incremento de 750.000 euros de la partida para la Operación Asfalto, garantizando la financiación para las propuestas de reparación de calles enviadas en 2014 al área de Infraestructuras por cada una de las Juntas Municipales.

Zaragoza, a 7 de julio de 2014


Fdo. Eloy Suárez Lamata

